

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1344**

**COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**Impreso el día: 13 de octubre de 2004**

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2004

**SUMARIO:** Primer parque tecnológico de carácter binacional de nuestro país, realizado a partir del Parque Tecnológico Misiones (Argentina) y la Pato Branco Tecnólope (Brasil). Declaración de interés legislativo. **Sartori.** (5.026-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés nacional la constitución del primer parque tecnológico de carácter binacional de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la constitución oficial del primer parque tecnológico de carácter binacional de nuestro país, realizado a partir del Parque Tecnológico Misiones (PTMI-Argentina) y la Pato Branco Tecnólope (Brasil), concebido con el objetivo central de valorizar la perspectiva del desarrollo regional.

Sala de las comisiones, 30 de septiembre de 2004.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Adrián Menem. – Griselda N. Herrera. – Carlos A. Larreguy. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Blanca I. Osuna. – Claudio J. Poggi. – Julio C. Accavallo.*

*– Isabel A. Artola. – Carlos J. Cecco. – Fernando G. Chironi. – Fabián De Nuccio. – Susana E. Díaz. – Liliana B. Fellner. – Alfredo C. Fernández. – Eduardo D. García. – Juan C. Godoy. – Julio C. Humada. – Juan M. Irrazábal. – Encarnación Lozano. – Raúl G. Merino. – José R. Mongelo. – Tomás R. Pruyas. – Francisco N. Sellarés. – Jesús A. Stella.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, del señor diputado Sartori, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

A partir de la segunda quincena del mes de octubre, se realizará el encuentro de directivos del Parque Tecnológico Misiones (PTMI) y la Pato Branco Tecnólope, en donde se definirán las acciones conjuntas a seguir en los sectores de comunicación, capacitación y funcionamiento del comité binacional en la realización de la ronda internacional de negocios.

Este emprendimiento se puso en marcha en la provincia después de que la Universidad Nacional de Misiones ganó el derecho por concurso, y lo lle-

van adelante esa casa de altos estudios, el gobierno provincial, el INTA y un sector del empresariado de las ciudades de Posadas, Oberá y Eldorado, nucleados en distintas cámaras (como CCIP, Cacexmi, de Misiones, entre otras).

Como se expresa en el proyecto, se trata del único parque tecnológico en el país de carácter binacional –se realiza en conjunto con la Universidad de Pato Branco, Brasil– y tiene como objetivo central valorizar la perspectiva del desarrollo regional.

Está financiado con fondos provenientes de Ciencia y Técnica de la Nación, que destinó cerca de 500 mil pesos para desarrollar el proyecto durante dos años. Esos fondos deben ser utilizados para respaldar el desarrollo de los dos proyectos centrales, que son el de la incubadora de empresas y el de emprendedores.

Además de presentarse a los empresarios una especie de balance de lo realizado hasta ahora en el tema, y de explicarse tanto el funcionamiento como los alcances del parque tecnológico, en la oportunidad se va a realizar el llamado a la inscripción de propuestas para el proyecto de incubadora de empresas. Dicho sistema permitirá controlar el nacimiento y crecimiento de las empresas, aportando recursos y servicios de asesoramiento. Funciona como pilar de apoyo para dar respuestas a los desafíos que plantea la globalización de la economía, ya que permite potenciar los recursos locales, regionales y binacionales para la construcción de un modelo económico y social sustentable.

En este caso, a los proyectos ganadores la universidad les aportará recursos humanos, científicos y tecnológicos, y lugar físico, e incluso le ayudará a conseguir financiación. Los proyectos elegidos repre-

sentan a cada provincia en la feria nacional, y de allí surge el representante del convenio; tiene por objeto establecer un marco institucional para coordinar las acciones tendientes a la realización de la XXVII Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil en la ciudad de Posadas (Misiones) en octubre del presente año. Las ferias son exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos realizados por jóvenes. El trabajo nace en la escuela, se investiga y se elabora en el país en la feria internacional.

En cuanto al proyecto de emprendedores, debe decirse que está destinado a identificar a jóvenes empresarios, pero no desde el punto de vista de la edad sino de las ideas que tengan y que se puedan desarrollar. El propósito es incentivar a la gente que estudia, para que presente proyectos innovadores que luego puedan transformarse en empresas.

Sobre la base de estas consideraciones, se solicita la aprobación del presente proyecto.

*Diego H. Sartori.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés nacional la constitución oficial del primer parque tecnológico de carácter binacional de nuestro país, realizado a partir del Parque Tecnológico Misiones (PTMI–Argentina) y la Pato Branco Tecnólope (Brasil), concebido con el objetivo central de valorizar la perspectiva del desarrollo regional.

*Diego H. Sartori.*